

**Programa Estatal de Estadística y Geografía del
Comité Estatal de Información Estadística y
Geográfica (CEIEG) del Estado de Baja California**

Baja California
2021



**Sistema Nacional de Información
Estadística y Geográfica**



**Programa Estatal de Estadística y Geografía del
Comité Estatal de Información Estadística y
Geográfica (CEIEG) del Estado de Baja California
2020-2021**

Marzo, 2021



Contenido

I. Presentación	4
II. Marco contextual	5
III. Diagnóstico	6
III.1 Recursos disponibles	7
III.2 Retos Prioritarios	8
IV. Objetivos	9
V. Congruencia de los objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21 y los documentos programáticos del SNIEG	10
VI. Proyectos y actividades generales de cada objetivo	13
VII. Monitoreo y evaluación	21
VIII. Abreviaturas	21
Anexos	
Anexo A. Políticas Públicas del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21	22
Anexo B. Objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024	23
Anexo C. Objetivos del Desarrollo Sostenible	24



I. Presentación

Una sociedad cada vez más compleja, y en continuo proceso de transformación, requiere de información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna que le permita contar con un mejor conocimiento del territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente, de la gestión gubernamental y de la situación de la seguridad pública y la justicia de la entidad, que sustente la planeación y la toma de decisiones en la materia. Lo anterior, respetando los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, contemplados en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), publicada el 16 de abril del 2008.

En ese contexto, el 28 de octubre de 2011 el Gobierno del Estado formalizó su compromiso mediante la firma del Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Baja California, el 04 de agosto de 2014 se ratificó el Convenio para la renovación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Baja California. El 30 de diciembre de 2020 se ratifica el Convenio para la renovación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Baja California en cuya primera sesión ordinaria celebrada el XX de XXXXX de 2021 se destacó como actividad prioritaria la elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) 2020-2021.

La importancia y trascendencia de este documento radica en incorporar de manera ordenada y jerarquizada los proyectos y actividades estadísticos y geográficos que serán ejecutados por las Unidades del Estado de la entidad y sus municipios, alineadas al Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21, y en el marco de los documentos programáticos vigentes del SNI-E-G, uniformando los criterios y fuentes de información de las instancias involucradas.

De este modo, se contribuye con la finalidad de contar y usar información oficial que permita diseñar políticas públicas y evaluar los resultados alcanzados por las acciones de gobierno para satisfacer las necesidades y demandas de la población. Para ello, el PEEG cuenta con un modelo de seguimiento y evaluación que permite la generación de reportes periódicos, detonantes de acciones de mejora para el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de la encomienda.

En la integración del presente programa, participaron XX funcionarios públicos, adscritos al mismo número de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal. De esta manera, el presente documento es el resultado de la participación y colaboración de todos los integrantes del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Baja California.

Ing. Jaime Bonilla Valdez
Gobernador Constitucional del
Estado de Baja California



II. Marco contextual

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica encomienda al INEGI expedir disposiciones generales y regular el funcionamiento de los órganos colegiados. Es así que la Junta de Gobierno del INEGI en la Regla NOVENA de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados (RIOCTE) de los Subsistemas Nacionales de Información, actualizadas en el Acuerdo 11^a/IX/2016 aprobado en la Décima primera Sesión 2016 de la Junta de Gobierno celebrada el 15 de diciembre de 2016 y publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 16 de diciembre de 2016 y en el Acuerdo 5^a/XXIV/2009, establece la constitución de los Comités Técnicos Especializados Especiales, a los que denomina Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) de las entidades federativas.

El 28 de octubre de 2011, el Titular del Ejecutivo Estatal y el Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, formalizaron el Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Baja California, el 04 de agosto de 2014 y 30 de diciembre de 2020 se ratificó el Convenio para la renovación del Comité.

En la celebración de este convenio confluyen los representantes de las Unidades del Estado de la entidad y sus municipios para ejecutar y dar cumplimiento a los principios, bases y normas establecidas en el SNIEG, para la captación, producción, integración y difusión de la información, contribuyendo así al desarrollo del Sistema desde el ámbito estatal y a promover el conocimiento y la aplicación de las normas técnicas entre dichas Unidades.

En el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2019-2024 se establece la actualización del PEEG como actividad general del Objetivo I con lo que se busca el Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el fortalecimiento y orientación del trabajo coordinado de las Unidades del Estado. Lo citado con base en los documentos programáticos del Sistema, la operación de los Órganos Colegiados previstos en la Ley, el desarrollo y funcionamiento de la Red Nacional de Información y una interlocución permanente con organismos internacionales que, a su vez, contribuye a la *"Participación coordinada de los tres órdenes de gobierno"* establecida como Estrategia Maestra 1 del Programa Estratégico del SNIEG 2016-2040.

En este sentido, y cumpliendo con las disposiciones emitidas tanto por la normatividad de la entidad como por el Sistema, el PEEG está alineado a las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21.



III. Diagnóstico

En el Estado de Baja California la generación de información estadística y geográfica en forma sistemática data de los años ochenta, desde entonces las dependencias y entidades del gobierno del estado han procurado contar con áreas dedicadas a elaborar dicha información.

El 25 de junio de 2008 se publicó en el Periódico Oficial la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, la cual contempla en el capítulo Décimo Primero, relativo al Sistema Estatal de Información, Documentación, Estadística y Cartografía de Baja California (SEDOC), misma que se conforma con el objetivo de integrar, almacenar, editar, analizar, compartir y desplegar información estadística, documental y georreferenciada para mejorar la planeación y toma de decisiones gubernamentales.

Por su parte, la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público establece la obligatoriedad de asignar los recursos públicos con base en los resultados de las evaluaciones que estén sustentadas en indicadores de gestión. Mientras que por un lado el Gobierno Estatal ha avanzado en este tema al establecer el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED) e implementar el Sistema Estatal de Indicadores (SEI), por otra parte, los gobiernos municipales presentan un grado de avance menor para cumplir con esta atribución.

Históricamente, las funciones relativas a la generación de información estadística han sido dirigidas por el COPLADE, instancia que en la entidad tiene bajo su responsabilidad la evaluación y cumplimiento de las acciones definidas como Políticas Públicas del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21, la integración del Informe de Gobierno y la coordinación con el INEGI para la integración del Anuario Estadístico Estatal, entre otras.

De igual forma, se tienen identificadas, a través del Registro Estadístico Nacional (REN), 27 dependencias y entidades públicas estatales que disponen en su estructura organizacional de áreas especializadas y personal capacitado en la integración de información estadística y geográfica. No obstante, persisten insuficiencias que limitan la generación y el aprovechamiento que se requiere para consolidar los sistemas de planeación y evaluación en Baja California, entre las que resaltan:

- El Estado de Baja California requiere de una legislación en materia de generación y aprovechamiento de información estadística y geográfica, por lo cual es importante impulsar el desarrollo de una ley para sustentar jurídicamente las tareas encaminadas a la generación, integración y disseminación de información estadística y geográfica.
- La producción de información estadística y geográfica en la entidad requiere apearse al uso de normas y metodologías homogéneas.
- Las Unidades del Estado requieren fortalecer la formación y capacitación de recursos especializados en la generación y uso de la información estadística y geográfica.



- Se requiere mejorar los niveles de coordinación y comunicación entre las diferentes Unidades del Estado para evitar duplicidades y traslapes e identificar vacíos en la generación e integración de información estadística y geográfica.
- Se requieren canales para la disseminación de la información estadística y geográfica que faciliten su uso por parte de los hacedores de políticas públicas, tomadores de decisiones o estudiosos de los fenómenos sociales y naturales.
- Se requiere fortalecer las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como crear protocolos y estándares de interoperabilidad de las plataformas que usan las diversas Unidades del Estado.

El aspecto que en la entidad requiere especial atención es el referente a la normalización de la captación de registros administrativos, buscando la oportunidad, calidad y completitud de la información.

La coordinación interinstitucional puede contribuir a corregir deficiencias y coadyuvar a que la información fluya en forma ágil y oportuna; así como a definir requerimientos de información y acordar mecanismos y áreas de capacitación o actualización de servidores públicos involucrados en las tareas pertinentes, por ello la necesidad imperante de contar con un Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica que coordine estos esfuerzos.

Adicionalmente, con el propósito de mantener la vinculación estatal al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, es importante promover el conocimiento y aplicación de las normas técnicas y disposiciones que este último expida, situación que obliga a profundizar en el diagnóstico como una de las primeras acciones a registrar y desarrollar en el seno del CEIEG de Baja California.

III.1 Recursos disponibles

La realización de un diagnóstico, por las áreas involucradas de la entidad, ha contextualizado el desarrollo de actividades estadísticas y geográficas.

Para cumplir la encomienda, se llevó a cabo el levantamiento de una cédula de la actividad estadística y geográfica, encontrando que en la entidad existen 16 unidades que cuentan con funciones estadísticas y 11 unidades con funciones geográficas. De las unidades con funciones estadísticas, 75% indicaron ser productoras de información, 50% usuarias y 19% brindan servicios de información. Mientras que, en las unidades con funciones geográficas, 55% indicaron ser productoras de información cartográfica, 46% produce modelos digitales de elevación, imágenes de satélite y/o información geodésica, en 36% de los casos declararon ser productores de información sobre nombres geográficos y fotogramétrica.

En ese contexto se ha precisado también el número de personas que se dedican a las actividades estadísticas y geográficas, la experiencia en la materia, grado de estudios, perfil y capacitación recibida para el trabajo que se realiza, obteniendo lo siguiente: de las unidades



con funciones estadísticas, 69% indicaron que su personal recibió algún tipo de capacitación relacionada con el uso y/o producción de información estadística en los últimos 3 años, 19% señalaron que no han recibido capacitación y 13% no contestaron. De las unidades de información geográfica, 55% expusieron que su personal recibió algún tipo de capacitación relacionada con el uso y/o producción de información geográfica en los últimos 3 años, en tanto que 27% dijo que no han recibido capacitación y 18% no contestó.

En relación con la estructura organizacional productora de información, formada por 16 unidades con funciones estadísticas y 11 con funciones geográficas sólo dos unidades adolecen de una adecuada infraestructura para la transferencia de información o del software correspondiente.

III.2 Retos Prioritarios

Aunque se presentan importantes avances en la producción, integración y disseminación de información estadística y geográfica, es evidente que en la entidad persisten áreas de oportunidad que se configuran como retos fundamentales a atender en el camino hacia la consolidación de un Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Por su importancia, y su urgencia, los retos se jerarquizan de la siguiente forma:

- I. Lograr una mayor coordinación y comunicación entre las Unidades del Estado para la generación de información estadística y geográfica.
- II. Atender las duplicidades, omisiones, problemas de cobertura, calidad y oportunidad en la producción de información estadística y geográfica.
- III. Normalizar los registros administrativos existentes en la entidad.
- IV. Hay que asegurar que la información estadística y geográfica que produzcan las Unidades del Estado se basen en normas y estándares que la hagan comparable y compatible.
- V. Establecer y consolidar mecanismos eficientes para que la información se encuentre a disposición de los usuarios en medios y formatos accesibles e interoperables.
- VI. Desarrollar el capital humano que tiene bajo su responsabilidad la generación, integración y difusión de la información estadística y geográfica en las Unidades del Estado.
- VII. Dotar a los tomadores de decisiones, a los diseñadores de políticas públicas y a la sociedad en general, de indicadores que permitan el mejor conocimiento de la realidad sobre la que desean incidir.
- VIII. Atender las necesidades emergentes de información mediante el desarrollo de proyectos de uso de información estadística y geográfica.
- IX. Fomentar el uso de la información estadística y geográfica.



IV. Objetivos.

Los objetivos que se plantean para la atención del presente Programa son los siguientes:

I. Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Baja California, mediante el fortalecimiento e implementación de acciones estratégicas, profundizando en el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, alineado a la demanda de información de los tomadores de decisiones a nivel estatal, sustentado en la orientación del trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos vigentes del Sistema.

II. Aplicar la normatividad del SNIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica para hacerla comparable en el tiempo y en el espacio, mediante el conocimiento y adiestramiento de los funcionarios estatales y municipales involucrados en estas tareas para su aplicación.

III. Utilizar la información del SNIEG en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como en el desarrollo de proyectos de aplicación de uso de información, generando el conocimiento y difusión para su uso y correcta aplicación.

IV. Implementar el sistema de información geográfica para el manejo y explotación de la información cartográfica y estadística, mediante el desarrollo o integración de datos, software y hardware requeridos.

V. Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.

Version



V. Congruencia de los objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21 y los documentos programáticos del SNIEG

Con el fin de evidenciar la congruencia de los objetivos y proyectos de este Programa Estatal de Estadística y Geografía con las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21 y con los objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024, a continuación, se presenta la alineación del PEEG con el PED 2020-2021 y el PNEG 2019-2024. Este ejercicio permite disponer de elementos para un adecuado seguimiento de las aportaciones tanto, hacia la formulación de políticas públicas estatales, como de la entidad a los programas del Sistema.

Congruencia entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2020-2021 y las Políticas Públicas del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21.

No.	OBJETIVOS PEEG 2020-2021	POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ACTUALIZACIÓN 20-21					
		I	II	III	IV	V	VI
I.	Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Baja California, mediante el fortalecimiento e implementación de acciones estratégicas, profundizando en el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, alineado a la demanda de información de los tomadores de decisiones a nivel estatal, sustentado en la orientación del trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos vigentes del Sistema.	X	X	X	X	X	X
II.	Aplicar la normatividad del SNIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica para hacerla comparable en el tiempo y en el espacio, mediante el conocimiento y adiestramiento de los funcionarios estatales y municipales involucrados en estas tareas para su aplicación.	X	X	X	X	X	X
III.	Promover el uso de la información del SNIEG en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como en el desarrollo de proyectos de aplicación de uso de información, generando el conocimiento y difusión para su uso y correcta aplicación.	X	X	X	X	X	X
IV.	Implementar el sistema de información geográfica para el manejo y explotación de la información cartográfica y estadística, mediante el desarrollo o				X		X



Programa Estatal de Estadística y Geografía
del CEIEG del Estado de Baja California
2020-2021



No.	OBJETIVOS PEEG 2020-2021	POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ACTUALIZACIÓN 20-21					
		I	II	III	IV	V	VI
	integración de datos, software y hardware requeridos.						
V.	Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.	X	X	X	X	X	X

Versión Preliminar



Programa Estatal de Estadística y Geografía
del CEIEG del Estado de Baja California
2020-2021



Congruencia entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2020-2021 y los Objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024.

No.	OBJETIVOS											
	PEEG 2020-2021	PNEG 2019 - 2024										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI
I.	Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Baja California, mediante el fortalecimiento e implementación de acciones estratégicas, profundizando en el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, alineado a la demanda de información de los tomadores de decisiones a nivel estatal, sustentado en la orientación del trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos vigentes del Sistema.	X				X				X		
II.	Aplicar la normatividad del SNI-E-G en los proyectos de generación de información estadística y geográfica para hacerla comparable en el tiempo y en el espacio, mediante el conocimiento y adiestramiento de los funcionarios estatales y municipales involucrados en estas tareas para su aplicación.	X	X	X					X	X		
III.	Promover el uso de la información del SNI-E-G en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como en el desarrollo de proyectos de aplicación de uso de información, generando el conocimiento y difusión para su uso y correcta aplicación.	X		X					X	X		
IV.	Implementar el sistema de información geográfica para el manejo y explotación de la información cartográfica y estadística, mediante el desarrollo o integración de datos, software y hardware requeridos.	X	X	X					X			X
V.	Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.	X	X	X		X		X	X	X		



VI. Proyectos y actividades generales de cada objetivo

Para atender los objetivos planteados, los lineamientos respectivos y capacidades de la entidad, se implementarán los siguientes proyectos con su respectiva meta y sus correspondientes indicadores y unidades de medida, y para lograrlas se definen actividades generales y responsables de su ejecución indicados en las siguientes fichas.

OBJETIVO I	Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Baja California, mediante el fortalecimiento e implementación de acciones estratégicas, profundizando en el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, alineado a la demanda de información de los tomadores de decisiones a nivel estatal, sustentado en la orientación del trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos vigentes del Sistema.
-------------------	--

Proyecto I.1	Elaborar y actualizar, según aplique, un diagnóstico para determinar la oferta de información estadística y geográfica en el Estado de Baja California.
---------------------	---

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
I.1.1 Contar con un diagnóstico de la demanda y oferta de información estadística y geográfica en el Estado.	Informe diagnóstico elaborado	Documento	COPLADE e INEGI.

Actividades Generales	I.1.1.1 Determinar la demanda de información estadística y geográfica de tomadores de decisiones.
	I.1.1.2 Determinar la capacidad institucional sobre la generación de la información estadística y geográfica en el estado de Baja California.

Proyecto I.2	Actualizar, evaluar y dar seguimiento al PEEG de Baja California.
---------------------	---



Programa Estatal de Estadística y Geografía
del CEIEG del Estado de Baja California
2020-2021



Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
I.2.1 Aprobar la actualización del PEEG.	PEEG aprobado	Documento	CEIEG.
I.2.2 Aprobar Programas Anuales de Trabajo del CEIEG (PAT).	PAT aprobado	Documento	CEIEG.

Actividades Generales	I.2.1.1 Actualización y aprobación del PEEG.
	I.2.2.1 Elaboración y aprobación de los PAT.
Proyecto I.3	Impulsar la creación de una Ley de Información Estadística y Geográfica Estatal.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
I.3.1 Contar con un anteproyecto de Ley de Información Estadística y Geográfica.	Anteproyecto de Ley elaborado	Documento	COPLADE e INEGI.

Actividades Generales	I.3.1.1 Elaborar un anteproyecto de Ley de Información Estadística y Geográfica Estatal.
	I.3.1.2 Remitir el anteproyecto al Ejecutivo Estatal.



OBJETIVO II	Aplicar la normatividad del SNI-E-G en los proyectos de generación de información estadística y geográfica para hacerla comparable en el tiempo y en el espacio, mediante el adiestramiento de los funcionarios estatales involucrados en estas tareas.
--------------------	---

Proyecto II.1	Impulsar la modernización y fortalecimiento de los registros administrativos de la entidad.
----------------------	---

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
II.1.1 Impulsar la mejora en la calidad, oportunidad, cobertura geográfica y temática de la información de los registros administrativos.	Estrategias de mejora	Documento.	COPLADE e INEGI.

Actividades Generales	II.1.1.1 Elaborar un diagnóstico sobre la calidad de los registros administrativos que se generan y explotan en la entidad.
	II.1.1.2 Diseñar estrategias que busquen mejorar la oportunidad, cobertura geográfica y temática con la que se capta la información de los registros administrativos.



OBJETIVO III	Promover el uso de la información del SNIEG en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como en el desarrollo de proyectos de aplicación de uso de información, generando el conocimiento y difusión para su uso y correcta aplicación.
---------------------	--

Proyecto III.1	Formar las capacidades de los servidores públicos de las Unidades del Estado en los temas requeridos por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
-----------------------	---

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
III.1.1 Cumplir con la instrumentación de un programa básico de capacitación dirigido a los servidores públicos de las Unidades del Estado.	Programa de capacitación	Documento.	COPLADE e INEGI.

Actividades Generales	III.1.1.1 Capacitar a los servidores públicos adscritos a las Unidades del Estado sobre el uso y aprovechamiento de la Información del INEGI en beneficio de las actividades estadísticas y geográficas que realizan.
	III.1.1.2 Capacitar a los servidores públicos adscritos a las Unidades del Estado sobre normas técnicas, metodologías, catálogos estadísticos y geográficos, así como la normatividad de operación del SNIEG.



OBJETIVO IV	Implementar los sistemas de información geográfica para el manejo y explotación de la información cartográfica y estadística, mediante el desarrollo o integración de datos, software y hardware requeridos.
--------------------	--

Proyecto IV.1	Operar el Centro Estatal de Información.
----------------------	--

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
IV.1.1 Contar con un Centro Estatal de Información.	Centro Estatal de Información operando.	Centro Estatal de Información.	COPLADE e INEGI.

Actividades Generales	IV.1.1.1 Constituir el Centro Estatal de Información.
------------------------------	--

Proyecto IV.2	Elaborar y actualizar los Portafolios de Información Estadística y Geográfica para Promoción de Inversiones.
----------------------	--

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
IV.2.1 Contar con al menos seis Portafolios de Información Estadística y Geográfica.	Portafolio elaborado.	Documento.	COPLADE e INEGI.

Actividades Generales	IV.2.1.1 Diseñar y generar Portfolios de Información Estadística y Geográfica.
------------------------------	---

Proyecto IV.3	Promover el acceso, difusión y el uso de la información estadística y geográfica.
----------------------	---



Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
IV.3.1 Contar con un sitio de Internet del CEIEG.	Sitio de Internet operando.	Sitio de Internet	COPLADE e INEGI

Actividades Generales	IV.3.1.1 Crear el sitio de Internet del CEIEG.
	IV.3.1.2 Mantener y actualizar el sitio de Internet del CEIEG.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
IV.3.2 Atender las solicitudes de apoyo para la generación de proyectos de uso de información de las Unidades del Estado.	Solicitudes atendidas	Solicitud	COPLADE e INEGI.

Actividades Generales	IV.3.2.1 Analizar la factibilidad de los proyectos de uso de información y determinar su generación.
	IV.3.2.2 Socializar los Proyectos de Uso de Información en el seno del Comité para retomar las mejores prácticas.



OBJETIVO V	Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.
-------------------	---

Proyecto V.1	Aportar la Infraestructura de Información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
---------------------	---

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
V.1.1 Mantener actualizado el Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG).	RNIG actualizado.	Documento	COPLADE e INEGI.

Actividades Generales	V.1.1.1 Actualizar el Registro Nacional de Información Geográfica.
------------------------------	---

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
V.1.2 Mantener actualizado el Registro Estadístico Nacional (REN).	REN actualizado.	Documento	COPLADE e INEGI.

Actividades Generales	V.1.2.1 Actualizar el Registro Estadístico Nacional.
------------------------------	---

Proyecto V.2	Ampliar y consolidar la generación de información estatal, mediante el diseño, elaboración y actualización de productos de información estadística y geográfica.
---------------------	--



Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
V.2.1 Atender las solicitudes para diseñar y generar productos de interés de las Unidades del Estado.	Solicitudes atendidas.	Solicitud	COPLADE e INEGI.

Actividades Generales	V.2.1.1 Elaborar publicaciones de interés de las Unidades de Estado.
	V.2.1.2 Fortalecer la captación y calidad de la información para el Sistema en línea de "Información por entidad federativa".

Versión Preliminar



VII. Monitoreo y evaluación

El CEIEG es la instancia encargada del seguimiento y evaluación de los proyectos determinados en este Programa Estatal de Estadística y Geografía del Estado de Baja California. Esta tarea se llevará a cabo mediante la ejecución de los Programas Anuales de Trabajo y la contribución de éstos al logro de las metas y objetivos definidos en el PEEG.

Las acciones de seguimiento se llevarán a través de los indicadores para cada meta de los proyectos definidos y su avance se determinará con la información de los reportes semestrales del cumplimiento de éstas.

El análisis de los indicadores proporcionará información para evaluar los proyectos y sus actividades asociadas, así como la evolución de los proyectos para determinar su cumplimiento. Lo expuesto permitirá ponderar el logro de los objetivos programados, detectar desviaciones y tomar las medidas preventivas o correctivas correspondientes.

Los resultados obtenidos de la evaluación se darán a conocer a los integrantes del CEIEG para fortalecer su participación.

La información recabada, servirá también para elaborar los reportes respectivos, entre éstos, los que el Comité tiene que presentar al Presidente del INEGI a través de la Coordinación General de Operación Regional.

VIII. Abreviaturas

CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
PED	Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21
PEEG	Programa Estatal de Estadística y Geografía
PESNIEG	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2016-2040
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
UE	Unidades del Estado



Anexos

Anexo A. Políticas Públicas del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21

- I. **Bienestar Social.** El objetivo de esta política pública, es mejorar el bienestar social de las y los bajacalifornianos ampliando las oportunidades para lograr un mayor desarrollo humano y elevar su calidad de vida, a través de políticas públicas coordinadas que impacten en la disminución de las condiciones de vulnerabilidad, las carencias sociales, fomenten la integración y estabilidad familiar, generen condiciones de salud, seguridad social, calidad educativa y promuevan la integración social e igualdad sustantiva.
- II. **Seguridad y Paz para Todos.** Tiene como propósito contribuir a la seguridad, justicia y paz para todos, a través de un sistema integral basado en acciones de prevención, investigación y combate al delito, reinserción social de los privados de la libertad, así como estrategias para la prevención de desastres y reducción de riesgos; con personal profesional y confiable, con el apoyo de herramientas tecnológicas y de información que permitan disminuir los índices de violencia y la impunidad, y garantizar la integridad física de los ciudadanos en un marco de actuación que privilegie siempre el respeto a los Derechos Humanos.
- III. **Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible.** Su objetivo es contribuir al fortalecimiento de la economía de Baja California a través de acciones y proyectos que incentiven la competitividad de los actores de la economía.
- IV. **Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio.** El propósito de esta política pública es contribuir un crecimiento económico equilibrado y competitivo del Estado, mediante la dotación de infraestructura de comunicaciones y transporte a lo largo del territorio estatal, eficientizando los servicios de agua potable y saneamiento en sus cinco municipios y mejorar el ordenamiento del territorio, con una eficiente administración urbana, disponibilidad de suelo y propiedad regularizada, vivienda y equipamiento.
- V. **Gobierno Austero y Hacienda Ordenada.** El objetivo central de la quinta política pública es el lograr un gobierno sobrio, austero, ordenado y eficiente con enfoque en los resultados y brindar servicios de calidad a la población bajacaliforniana.
- VI. **Política y Gobernabilidad Democrática.** Tiene como finalidad contribuir a la gobernabilidad democrática y al orden social del estado de Baja California a través de la formulación e implementación de políticas públicas que provean certeza jurídica, respeto a los Derechos Humanos y protección de integridad de la ciudadanía y sus bienes.



Anexo B. Objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024

OE1: Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo

- I. Establecer mecanismos que permitan verificar la aplicación de las disposiciones normativas por parte de las Unidades del Estado responsables de generar Información de Interés Nacional (IIN), así como detectar y atender la problemática que dificulta su implementación.
- II. Para atender el tema de seguridad y confidencialidad de la información, es necesario desarrollar las disposiciones normativas correspondientes.

OE2: Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos

- III. Contar con el modelo de capacidades técnicas y tecnológicas para el SNIEG, así como definir la estrategia para impulsar que todas las Unidades del Estado operen con profesionales con capacidades técnicas y tecnológicas que faciliten la integración y producción de información estadística y geográfica.
- IV. Elaborar un programa integral de investigación orientado a las mejoras e innovaciones metodológicas para apoyar la ejecución de los programas de información existentes, que se utilicen otras fuentes de información y que fomenten el desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas en el marco del SNIEG.

OE3: Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información

- V. Llevar a cabo la identificación y priorización de las necesidades de información a fin de impulsar su atención en el marco del SNIEG, considerando las derivadas del Plan Nacional de Desarrollo vigente.
- VI. Elaborar las disposiciones normativas para la fase de documentación de las necesidades de información del Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG).

OE4: Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable

- VII. Desarrollar e implementar el modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica en el marco del SNIEG.
- VIII. Impulsar la aprobación de la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para su aplicación en el ámbito del SNIEG.
- IX. Contar con los lineamientos del proceso de gestión de cambios en los programas de información estadística y geográfica e impulsar su aplicación en el seno del SNIEG.

OE5: Garantizar la accesibilidad a la información

- X. Medir la satisfacción de los usuarios del Servicio Público de Información en el marco del SNIEG.
- XI. Incluir la prestación del Servicio Público de Información en el ámbito del SNIEG.



Anexo C. Objetivos del Desarrollo Sostenible

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.



Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

